Honorable Concejo Deliberante de Alcira

FOLIO F° 09 H. C. D. ALCIRA

Belgrano 9 – Tel. (0358) 4969613
5813 Alcira-Córdoba

Nº 03 Año 2019 Letra

Iniciador: H.T.C.

Documentación Presentada: DICTÁMENES

Asunto: APRUÉBASE LOS DICTÁMENES DEL HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTES A LOS BALANCES DE LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2018.

Iniciado el: 27/03/2019

H.C. D.

Entrada Secretaría Día: 27/03/2019

Sesión Entrada Día: 04/04/2019 Acta Nº 05/19

A Comisión

De Peticiones y Acuerdos Generales ☐

De Instrucción Pública, Higiene y Obras Públicas ☐

De Gobierno, Presupuesto y Hacienda ☐

☐

Aprobado Día: 11/04/2019 Acta Nº 06/19

Resolución: ORDENANZA Nº 03/19

Belgrano 9 - Tel.: (0358) 4969613 - 5813 Alcira - Córdoba.
concejo_alcira@hotmail.com

FOLIO F. 08 H.C.D. ALCIRA

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ALCIRA
ORDENANZA N° 03/19

VISTO:

Los Dictámenes elevados por el Honorable Tribunal de Cuentas correspondiente a los balances de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2018, ingresados al H.C.D.

Y CONSIDERANDO:

Que resulta aplicable la Ordenanza 15/98, art. 2° donde se establece que una vez elevado por el Honorable Tribunal de Cuentas el dictamen y resolución al H.C.D, este tendrá un plazo no superior a los diez días para aprobarlo o rechazarlo por Ordenanza, transcurrido este plazo y no habiendo un dictamen por aprobación o rechazo, automáticamente se considerará aprobado y se deberá emitir la Ordenanza de aprobación correspondiente.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ALCIRA
SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA:

Artículo 1°: APRUÉBASE los Dictámenes del Honorable Tribunal de Cuentas correspondiente a los balances de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2018.

Artículo 2°: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

DADO Y FIRMADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ALCIRA A ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE CORDOBA

Lic. Mabel Mendoza
Secretaria H.C.D.
Municipalidad de Alcira (Cba.)

Daniel Marcelo Ponso
Vicepresidente 1° H.C.D.
Municipalidad de Alcira (Cba.)